

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.482>

Desarrollo de la inteligencia emocional en el contexto de las competencias digitales en el uso de las redes sociales en los sistemas educativos latinoamericanos: una revisión documental

Development of emotional intelligence in the context of digital competences in the use of social networks in Latin American educational systems: a documentary review

Raul Veloza Gamba

rvelozag@educacionbogota.edu.co

raul.veloza1@estudiant.uib.cat

Secretaría de Educación Bogotá

Universidad de les Illes Balears

<https://orcid.org/0000-0002-5084-9403>

Bogotá - Colombia

Artículo recibido: 08 de marzo 2023. Aceptado para publicación: 11 de marzo de 2023.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La rápida digitalización de la educación supone un desborde de los métodos tradicionales de enseñanza. Las competencias digitales son aquellas habilidades técnicas y cognitivas indispensables para hacer frente a estos nuevos desafíos de la educación, pero en su desarrollo no se debe perder de vista el factor humano y emocional que hace presencia en esta nueva forma de interacción. La finalidad del estudio es, entonces, indagar en la relación que se da a nivel de gestión del sistema educativo entre enseñanza de competencias digitales y de competencias socioemocionales que ayuden a los niños y jóvenes en un uso responsable de las redes sociales. Metodología: se ha adoptado una metodología cualitativa de alcance descriptivo orientada a la revisión y el análisis de las estrategias de los diversos gobiernos de Latinoamérica frente a la formación de competencias digitales e inteligencia emocional. Se trata de un análisis documental y de contenido que se basa en una selección de documentos oficiales. Resultados: los documentos reflejan una visión ética de las competencias digitales, una marcada preocupación por la regulación y el uso responsable de las TIC y de las redes sociales. Discusión: hay una clara tendencia de los sistemas educativos latinoamericanos a fomentar la formación de las competencias digitales, pues se comprende que son fundamentales para el desarrollo personal y colectivo en las sociedades actuales. Asimismo, hay una gran preocupación por el uso responsable y ético de las TIC, especialmente de las redes sociales

Palabras clave: habilidades sociales, cambio tecnológico, redes sociales, inteligencia emocional, educación

Abstract

A fast digitization of education is an overflow of traditional teaching methods. Digital competences are those technical and cognitive skills that are essential to face these new challenges in education, but in their development, the human and emotional factor that is present in this new form of interaction should not be lost sight of. The purpose of the study is, then, to investigate the relationship that exists at the management level of the educational system between teaching digital skills and socio-emotional skills that help children and young people in a responsible use of social networks. Methodology: a qualitative methodology of descriptive scope has been adopted, oriented to the review and analysis of the strategies of the diverse governments of Latin America in relation to the formation of digital competencies and emotional intelligence. It is a documentary analysis based on a selection of official documents. Results: the documents reflect an ethical vision of digital competencies, a marked concern for regulation and responsible use of ICT and social networks. Discussion: there is a clear tendency in Latin American educational systems to promote the formation of digital competencies, since it is understood that they are fundamental for personal and collective development in today's societies. Likewise, there is a great concern for the responsible and ethical use of ICT, especially of social networks.

Keywords: life skills, technological change, social networks, emotional intelligence, education

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Como citar: Veloza Gamba, R. (2023). Desarrollo de la inteligencia emocional en el contexto de las competencias digitales en el uso de las redes sociales en los sistemas educativos latinoamericanos: una revisión documental. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(1), 3208–3221. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.482>

INTRODUCCIÓN

La rápida digitalización de la educación que supuso el impacto de la pandemia de COVID-19 implica un desborde de los métodos tradicionales de enseñanza, una situación que obliga a pensar con más profundidad acerca de las estrategias de formación de competencias digitales, tanto para hacer más eficiente dicho desarrollo de competencias digitales, como para no perder de vista el factor humano y emocional que hace presencia en la interacción digital. Particularmente, en relación a la regulación de las relaciones sociales, el comportamiento, los discursos y la evaluación emocional de los demás (Beldoch, 1964; Goleman, 1998; Gardner, 2005) entendiendo que se encuentra mediada, en gran medida, por la utilización de las tecnologías de la información (TIC).

De acuerdo con Gisbert, González y Esteve (2016), las competencias son las destrezas y conocimientos que los individuos deben adquirir y consolidar en el desarrollo de sus estudios si quieren seguir avanzando en su formación. Desde esta perspectiva, en un contexto de una veloz digitalización de la vida cotidiana que, en este último tiempo se experimentó como nunca antes en la historia, las competencias digitales se vuelven aquellas habilidades técnicas y cognitivas indispensables para hacer frente a estos nuevos desafíos.

En definitiva, la UNESCO (2018) define a las competencias digitales como "un espectro de competencias que facilitan el uso de los dispositivos digitales, las aplicaciones de la comunicación y las redes para acceder a la información y llevar a cabo una mejor gestión de éstas". Este tipo de competencias son, por ende, indispensables para sostener procesos y objetivos de aprendizaje a lo largo de toda la vida, por medio de un uso seguro, crítico y creativo de las nuevas tecnologías. Además, es un tipo de competencia que facilita el desarrollo de otras competencias laborales y sociales clave (Ala-Mutka, 2011).

El acceso al aula, entonces, se produce ahora a través del uso intensivo de las nuevas tecnologías, mientras el espacio físico se suplanta por un espacio de interacción virtual. Un espacio de multiplicidad a partir del cual surgen nuevas formas de especialización y colectividad que permite "ser en el mundo, estando en casa" (Zafra, 2010: 24).

Si, ya hace unos años Prensky (2013) instaba a reformar los paradigmas educativos merced a que la revolución digital había comenzado a oxidar las formas tradicionales de enseñanza y aprendizaje, entonces en este nuevo periodo histórico tal transición se ha producido de hecho. La necesidad urgente de implementar nuevos formatos educativos que hagan uso de los dispositivos electrónicos y las redes sociales debe tener en cuenta, además, un acercamiento prefigurativo (Mead, 1980). Es decir, debe tener en cuenta que los jóvenes asumen una nueva autoridad que rompe con la continuidad del modelo educativo en el que se formaron los adultos, ya que el presente y el futuro son radicalmente diferentes del mundo de hace unos años atrás.

En efecto, las nuevas generaciones de nativos digitales se imponen sobre los inmigrantes digitales (Piscitelli, 2008; Prensky, 2013) que, a diferencia de los primeros, se educaron y formaron en una época analógica. Esta situación configura una importante brecha generacional que, sin embargo no es insalvable.

Vale decir, frente a esta encrucijada surge el interrogante acerca de la capacidad de los docentes (inmigrantes digitales) de formar a los nativos (alumnos) en el uso de las redes. Por un lado, es necesario indicar que los docentes más jóvenes forman parte de esa generación de nativos que atravesó exitosamente dicha transición y que se sienten cómodos en el uso de las nuevas tecnologías. Y por el otro lado, se vuelve indispensable pensar, implementar e incorporar en la formación docente nuevos métodos de enseñanza que hagan uso de estrategias dinámicas,

horizontales e interactivas, similares a los patrones cognitivos que imponen las plataformas digitales.

Desde este punto de vista, las redes sociales como herramienta educativa facilitan no sólo la comunicación y la socialización entre los distintos actores del proceso de enseñanza, sino que también favorece la estructuración de un aprendizaje activo, colaborativo y fluido. Además, tienen la ventaja de que casi todos los involucrados están familiarizados con su uso (Cabero, Barroso, Llorente y Yanes, 2016).

En especial los nativos digitales que, gracias a su inmersión más temprana en el uso de las nuevas tecnologías, han sido capaces de desarrollar ciertas habilidades cognitivas para el procesamiento de información que les permite sentirse cómodos en escenarios complejos y multimodales (Cabales y Díaz, 2017). Dichas competencias digitales favorecen, de esta manera, un tipo de interacción social y de intersubjetividad basada en una dinámica en red, en la que los usuarios crean en el espacio virtual nodos e intersecciones con otros (Zafra, 2005).

No obstante, como indican Belda, Morant y Rodríguez (2018), esta virtualidad implica también un desdibujamiento de las fronteras entre lo que se muestra a los otros públicamente y la vida privada, el ámbito de la intimidad. Tal situación obliga a las instituciones educativas a implementar estrategias de desarrollo de las competencias digitales enfocadas en el manejo de la información y en el análisis de los contenidos que se publican en esas plataformas (Hernández, 2017).

Así, las redes sociales fomentan una expresión de las emociones de manera pública, lo que Damasio (2009) llama una teatralización virtual-social de los eventos mentales personales. El problema es el modo en que los niños y jóvenes gestionan esa exteriorización: respetando una expresión selectiva y privada de uno mismo, o descubriéndose completamente por medio del mecanismo de la transacción (Sterling et al., 2004).

Tal proceso de gestión selectiva de las emociones y de los eventos mentales para su expresión pública es un aspecto muy relevante de las estrategias de formación de competencias digitales. Pues es necesario que la comunidad educativa tome las medidas necesarias para "potenciar a los estudiantes para que manejen riesgos y utilicen las tecnologías digitales para apoyar su propio bienestar social, psicológico y físico" (UE, 2017).

Desde este punto de vista, la pertinencia de la presente investigación se centra en analizar y describir las características y tendencias de algunos países latinoamericanos respecto de la formación en competencias digitales en relación con el manejo socio-emocional de los niños y jóvenes. A partir de ello, se busca observar en el nivel de la gestión educativa la conexión entre el desarrollo de la inteligencia emocional -el control y la gestión de las habilidades innatas de las personas por medio del sistema reactivo- y la enseñanza de las competencias digitales en el uso de las redes sociales.

El problema de investigación surge en un contexto en el que la digitalización de los procesos educativos se ha acelerado, junto con el uso constante de las redes sociales por parte de los niños y jóvenes, algo que los vuelve potencialmente susceptibles de recibir estímulos negativos que afecten sus emociones. Como consecuencia, pueden poner en riesgo las relaciones con sus mismos y con los demás (Gardner, 2005).

Los objetivos específicos de este estudio son los siguientes:

- Analizar en los documentos oficiales sobre la gestión de la educación a distancia producidos por los países latinoamericanos durante los últimos años, observando

aquellos puntos dirigidos, tanto a la formación de competencias digitales como al desarrollo de la inteligencia emocional.

- Describir la visión que se plasma en estos documentos sobre el uso de las redes sociales.
- Indagar acerca de la inclusión de estrategias pedagógicas que busquen desarrollar las competencias socio-emocionales de los niños y jóvenes en el uso de las TIC.

MÉTODO

Para este artículo se ha adoptado una metodología cualitativa de alcance descriptivo orientada a la revisión y el análisis de las estrategias adoptadas por los diversos gobiernos de Iberoamérica en relación con la formación de competencias digitales y de competencias socioemocionales. Se trata de un análisis de contenido que se basa en una selección de documentos oficiales producidos por las instituciones del sistema educativo nacional de cada país.

A tal fin, para la recolección de la información se determinó un sistema de codificación según los siguientes criterios:

- Presencia de los términos: “competencias digitales”, “inteligencia emocional”, “redes sociales”, “emociones”, “competencias socioemocionales”.
- Dirección del sentido del texto de acuerdo con si los términos analizados son reflejados de forma positiva o negativa: por ejemplo, si el uso de las redes sociales es entendido como algo negativo, positivo, o ambos.
- Frecuencia de los términos analizados.
- Contingencia entre dos o más términos analizados en un mismo texto, y la relación textual entre ellos.

Con este punto de partida se procedió a realizar el análisis siguiendo las fases descritas por Hernández, Fernández y Baptista (1991) para un análisis documental.

Finalmente, la lectura de las publicaciones de los organismos nacionales sobre el desarrollo de competencias digitales, su intervención con relación a la inteligencia emocional y el uso de redes sociales tuvo como resultado un mapa conceptual inicial a partir del cual se sistematizaron y organizaron los resultados: 1) la visión oficial sobre las competencias digitales; 2) las competencias digitales y el desarrollo de la inteligencia emocional; y 3) visión oficial sobre el uso de redes sociales.

Fuentes de datos y selección

Publicaciones producidas por o en colaboración con los organismos estatales nacionales responsables del sistema educativo de cada país. En este caso, dichos documentos fueron extraídos de las páginas web oficiales y, en general, corresponden a publicaciones de divulgación que no están asociados a Boletines Oficiales o a normativas específicas.

Los documentos deberán haber sido publicados en los últimos diez años, ya que se considera que la década entre 2010 y 2020 es un periodo en el que el uso y la enseñanza de las TIC se ha vuelto una cuestión insoslayable para todo sistema educativo que quiera ser de calidad. Asimismo, tales documentos tienen que tratar sobre la educación y las competencias digitales, o cuestiones similares.

La muestra se determinó en cuatro países representativos de la región latinoamericana: Argentina, Colombia, México y Uruguay. Esta selección no probabilística responde a dos cuestiones principales: variedad en la representación (países grandes, chicos y medianos), efectiva producción de documentos oficiales de divulgación sobre educación y competencias digitales.

RESULTADOS

Visión oficial sobre las competencias digitales

Argentina

Desde el Ministerio de Educación de este país se han publicado una serie de artículos en su portal de internet oficial Educ.ar, dedicados a recomendar estrategias pedagógicas y a pensar en los procesos educativos virtuales mediados por el uso de TIC. En este marco, se abordan contenidos dirigidos a la formación de competencias digitales en varias áreas, en tanto se entiende que éstas son fundamentales para "habitar esta sociedad, y la del futuro" (Educ.ar, 2020: p. 52).

Por otra parte, en un documento publicado en el año 2017 sobre las competencias de educación digital, se señala como objetivo principal de una educación de calidad para la escuela del siglo XXI fomentar el conocimiento y la apropiación crítica y creativa de las TIC, identificandp las competencias necesarias para facilitar la inclusión de los alumnos en la cultura digital. De este modo, se agrupan una serie de habilidades que se articulan de modo integral y que vienen a representar seis dimensiones relevantes: resolución de conflictos (creatividad e innovación), pensamiento crítico, aprender a aprender (uso autónomo de las TIC), compromiso y responsabilidad, trabajo con otros (colaboración) y comunicación (información y representación). Estas competencias deben facilitarse a través de un proceso de alfabetización digital, en el que los estudiantes sean productores y constructores de conocimiento.

Colombia

Si bien no se han encontrado publicaciones oficiales actualizadas respecto de la estrategia de competencias digitales de este país, en el documento "Competencias TIC para el desarrollo profesional docente" (2013) se indica que las mismas tienen como fin la transformación de las prácticas educativas y la adopción de de estrategias de uso de las TIC para generar cambios positivos en el entorno. En este documento que tiene ya unos años de publicado, el foco se encuentra en la formación en competencias TIC, las cuales comprendemos que se relaciona con la categoría en estudio. No obstante, esta distinción conceptual no se encuentra explícita en el documento.

México

En la publicación "Agenda digital educativa" (2020) la Secretaría de Educación Pública de México señala una serie de políticas públicas dirigidas al uso de las TIC cuyos entre cuyos objetivos está: "garantizar que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como la población mexicana en general, adquieran las habilidades, saberes y competencias digitales que la sociedad del siglo XXI demanda".

Desde este punto de vista, se apunta a construir una cultura digital que permita alcanzar un abanico ampliado de oportunidades formativas, sociales, laborales y profesionales para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Esto, además, se piensa en un marco ético de cierre de la brecha digital y de acceso igualitario a las oportunidades que otorga la sociedad de la información.

La visión que aquí se presenta se enfoca en una ampliación de la definición de las TIC, las cuales son definidas como las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD). Estas tecnologías se encuentran, según esta publicación, en el centro de un nuevo paradigma educativo que prometen un aprendizaje continuo, personalizado, virtual, para su uso en cualquier momento y espacio disponible.

Uruguay

En el documento desarrollado por varios organismos estatales, entre ellos el Ministerio de Educación de Uruguay (2019), se trata de pensar integralmente la construcción de una Ciudadanía Digital, la cual se entiende como un componente central para el desarrollo de las personas en la sociedad del siglo XXI. Esta ciudadanía refiere a los comportamientos y actitudes en los espacios digitales pero integrado al espacio social. Así las competencias digitales deben permitir asumir de forma crítica la información recibida en estos espacios, comprendiendo los impactos sociales y económicos que tienen las TIC.

El documento cita a la UNESCO para definir esta ciudadanía digital: es el „conjunto de competencias que faculta a la ciudadanía a acceder, recuperar, comprender, evaluar y utilizar información con fines creativos. Asimismo, implica compartir información y contenidos de los medios en todos los formatos, utilizando diversas herramientas de manera crítica, ética y eficaz con el fin de participar y comprometerse en actividades personales, profesionales y sociales“ (p.4). Esta definición de la ciudadanía digital engloba, a su vez como aspecto constitutivo, a las competencias digitales como facultad de todas las personas.

El Estado, a partir de esta premisa, lleva adelante planes de alfabetización digital, en tanto el manejo de estas competencias hace a la inclusión digital. En esta línea, se consideran a las competencias digitales a partir de tres dimensiones: uso responsable y seguro, uso crítico y reflexivo, y uso creativo y participativo.

Competencias digitales y desarrollo de la inteligencia emocional

Argentina

En el documento *Transformaciones y continuidades, 2020* (p. 52), y en relación al desarrollo de competencias digitales respecto del manejo responsable y del bienestar general en la utilización de redes sociales, se aborda esta cuestión como una estrategia de protección de los estudiantes. Se plantea, en este sentido, que la escuela es un nodo de alfabetización digital que debe funcionar como un espacio de acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes en una navegación criteriosa por las redes sociales y los entornos virtuales.

Para ello, se invita a los docentes a trabajar en las herramientas, los espacios de intercambio y en la cultura juvenil que se crea en torno a las prácticas y los hábitos en la virtualidad (p. 53). Por ejemplo, se ha implementado un portal web "Hablemos de todo" en el que los jóvenes pueden expresarse e informarse sobre las problemáticas surgidas del uso de las redes sociales: protección de datos personales, cyberbullying, grooming, sexting, entre otros.

Colombia

En el año 2017 el Ministerio de Educación junto con el Banco Mundial publicó una guía para los docentes en relación al desarrollo de las competencias socioemocionales, lo que se inscribe en los proyectos institucionales de "emociones para la vida" y "paso a paso". Estas competencias son consideradas fundamentales para una salud mental positiva y el estado de bienestar de los individuos. Por lo que tienen que ver con el desarrollo de procesos cognitivos y la gestión emocional, de relacionamiento con otros y de proyección hacia la sociedad.

En su plataforma digital "aprender digital", el Ministerio de Educación de Colombia tiene un apartado denominado "Gestión emocional" en el que pone a disposición una serie de recursos audiovisuales para que los estudiantes aprendan a gestionar mejor sus emociones y a encauzarlas para mejorar sus relaciones individuales y sociales. Aquí se trata de abordar la subjetividad explorando el concepto de bienestar desde diferentes dimensiones: las relaciones positivas, el crecimiento personal y la autoaceptación.

Ahora bien, no se encontraron documentos que traten sobre la relación entre la regulación de las emociones en el marco del desarrollo de las competencias digitales, pero en el citado documento del año 2013, se indica que la competencia comunicativa es la capacidad de "expresarse, establecer contacto y relacionarse en espacios virtuales y audiovisuales a través de diversos medios y con el manejo de múltiples lenguajes, de manera sincrónica y asincrónica" (p. 40). Sin embargo, en esta guía para docentes no se menciona el apoyo a los alumnos en el manejo responsable de las TIC y su bienestar integral.

México

En relación a las competencias digitales y la inteligencia emocional, en el documento analizado Agenda digital educativa se hace mención a que:

"el aprendizaje del futuro ya es y será digital, y, ante una cuarta revolución industrial, se da lugar a la robótica, la automatización, la neurociencia, la neuroeducación y la inteligencia emocional y artificial, que están cambiando fundamentalmente la forma como vivimos, trabajamos y nos relacionamos. [De este modo], la cultura digital del aprendizaje constante e inmersivo en todo lo relacionado con las tecnologías disruptivas, el pensamiento y la programación computacional, se consolidan con la presencia de un sistema de aprendizaje permanente, esencial para ser parte de la fuerza de trabajo actual y futura" (p. 70).

En dicho documento, y aunque no se da cuenta de una política específica sobre esta cuestión, sí se remarca la necesidad de fomentar el uso responsable y seguro de las TIC en el sistema educativo a los fines de ampliar las habilidades digitales de los estudiantes al momento de seleccionar y buscar información. Tal objetivo es parte de la búsqueda de construir una cultura digital ética, legal, segura y responsable (p. 80).

Uruguay

De lo analizado en el documento *Estrategia de Ciudadanía Digital para una Sociedad de la Información y el Conocimiento* (p. 8) se desprende que el uso responsable y seguro de las TIC implica, entre otros aspectos, fomentar competencias y prácticas en el entorno digital. Los siguientes habilidades se relacionan con la inteligencia emocional y el uso de las tecnologías: A) la autorregulación, para decidir sobre el tiempo dedicado y para definir para qué se utiliza. B) Comportamiento ético: reflexionar sobre la responsabilidad personal y social, con la motivación de preocuparse por el bien común. C) Construcción de la identidad digital: gestionar la información publicada sobre uno mismo en internet, teniendo en cuenta la reputación digital y cómo los demás nos ven en ese entorno. D) Manejo de la privacidad y los riesgos.

Visión oficial sobre uso de redes sociales

Argentina

En los documentos analizados *Transformaciones y continuidades, 2020* y *Competencias de Educación Digital* se observa una visión sobre las redes sociales en tanto herramientas y espacios de trabajo, encuentro y comunicación, de gran potencialidad educativa. Por un lado, porque posibilitan el trabajo colaborativo y simultáneo, por el otro porque facilita los aprendizajes significativos. Así, se considera que: mejoran la comunicación entre los docentes y su clase, desarrollan la colaboración (una competencia fundamental para el desenvolvimiento de los estudiantes en nuestras sociedades actuales), fomentan la creatividad, propician el autoaprendizaje de forma intuitiva y exploratoria y, finalmente, contribuyen a sostener un aprendizaje a lo largo de la vida a través de su carácter dinámico y su uso permanente.

Colombia

No se han hallado documentos oficiales que traten específicamente sobre el uso de las redes sociales.

México

Si bien en el documento analizado Agenda digital educativa no se encuentra una referencia específica acerca de las redes sociales y su uso, se puede interpretar que forman parte del arsenal de las TIC que facilitan la educación abierta y a distancia. Son entendidas como comunidades virtuales en red para interactuar y compartir información, un espacio de diálogo sincrónico con diversas personas que, por estas mismas características, puede contribuir a los procesos de aprendizaje.

Uruguay

El enfoque de la ciudadanía digital para la formación de competencias señala que el uso de las redes sociales promueve la interacción con la comunidad, por lo que pueden ser usadas para crear conciencia e impulsar cambios. Asimismo, se fomentan acciones de sensibilización y buenas prácticas en redes sociales a través de talleres y diversas estrategias de formación en general.

DISCUSIÓN

De la revisión documental presentada en apartados anteriores es posible advertir que los cuatro países latinoamericanos analizados tienen una comprensión profunda de la importancia de las competencias digitales en el marco de la transformación digital de la educación (Secretaría de Educación Pública de México, 2020). En un contexto de procesos y dinámicas sociales marcadas por la tercera revolución industrial y la sociedad de la información (Prensky, 2013), resulta evidente que las tecnologías de la información son indispensables, tanto para la sociedad del siglo XXI, como para construir políticas cuyo fin sea una educación de calidad.

Desde este punto de vista, si bien las publicaciones, en su mayoría están producidas desde un enfoque más amplio y menos empírico, se señalan recomendaciones y estrategias pedagógicas sobre las que es difícil determinar su verdadero impacto. Sin embargo, en todos los casos las competencias digitales son abordadas como una categoría compleja y multidimensional, teniendo en cuenta la multiplicidad propia de los espacios virtuales y el uso de las TIC (Zafra, 2010).

En efecto, como bien señalaban Cabrales y Díaz (2017), el desarrollo de las competencias digitales debe enfocarse en hacer sentir cómodos a sus usuarios en escenarios complejos y multimodales. Algunas de esas dimensiones dan cuenta de la resolución de conflictos, el pensamiento crítico, el uso autónomo, el uso responsable, el trabajo colaborativo y participativo.

Es interesante, además, que en todos los casos las competencias digitales sean consideradas dentro de marcos éticos de formación ciudadana (la ciudadanía digital en Uruguay) y de formación de una cultura digital que ofrezca inclusión (Argentina), un abanico ampliado de oportunidades (México) y la generación de cambios positivos en el entorno (Colombia). Este tipo de enfoque centrado en el bien común es fundamental en nuestro tiempo histórico, atravesado por conflictos que ponen en riesgo el sentido colectivo de la sociedad.

Las competencias digitales, afirma Ala-Mutka (2011), facilitan a su vez el desarrollo de otras competencias clave. Una de estas competencias puede ser la inteligencia emocional, es decir, la capacidad de regular las emociones, las relaciones, los comportamientos, lo que se expresa y cómo nos ven los otros. Como bien afirman algunos estudios empíricos (Xanidis y Brignell, 2016;

Peris, Maganto y Garaigordobil, 2018) el uso problemático de las redes sociales puede afectar las capacidades socio-emocionales de los jóvenes. De modo que, aunque no se utilice exactamente la categoría de inteligencia emocional, en todos los documentos analizados esto aparece como una preocupación.

En este sentido, se pone especial énfasis en el uso responsable y en la búsqueda del bienestar integral de las personas a través del desarrollo de las competencias digitales. En el caso de Argentina, por ejemplo, se habla de estrategias de acompañamiento y en la disponibilidad de herramientas para una utilización criteriosa de las TIC. En Colombia se proporcionan distintos recursos pedagógicos centrados en la gestión de emociones y las relaciones. En México se pone el acento en el desarrollo de las habilidades para seleccionar y buscar información, mientras en Uruguay se fomenta la autorregulación y el comportamiento ético y responsable, entre otros.

Queda claro que la cuestión de la regulación responsable de los comportamientos y las relaciones en los espacios virtuales es una preocupación sostenida en la región. Aquí se vuelve sobre la idea de Damasio (2009) respecto al problema de la gestión de la exteriorización de los eventos mentales personales.

Desde esta perspectiva, los países analizados apelan a las competencias digitales para que los niños y jóvenes tengan las capacidades para expresarse selectivamente y no caer en mecanismos de transacción (Sterling et al., 2004) que los exponga al exterior y a la mirada de los demás de una manera perjudicial para su bienestar.

Este manejo responsable de las TIC es uno de los puntos en el mapa de competencias que los docentes de la Unión Europea (2017) utilizan para demarcar las competencias digitales. Esta habilidad da cuenta de los riesgos de las tecnologías digitales y busca potenciar que los alumnos utilicen las TIC de una manera saludable y responsable. No sólo para mejorar su bienestar personal en un plano físico y psicológico (regulando su reputación digital), sino también en un plano social para asegurar la convivencia pacífica y democrática.

El uso irresponsable y poco seguro de las redes sociales puede crear espacios de socialización en el que los niños y adolescentes potencialmente reciban estímulos negativos que afecten sus emociones. Una estrategia sugerente, propuesta en el documento de Argentina, se enfoca en trabajar sobre las competencias digitales, pero considerando las culturas juveniles que se crean en estos espacios de intercambio. Este tipo de acercamiento prefigurativo (Mead, 1980) puede contribuir a transformar prácticas y hábitos que se sostendrán no sólo a lo largo de su trayectoria educativa, sino en el transcurso de toda la vida (Gisbert et al., 2016).

Pero más allá de los Estados y naciones, el surgimiento de la cultura digital desborda también el ámbito de la tradicional regulación de los Estados, y en este contexto, ha surgido la iniciativa de autoregulación que, desde lo corporativo y de Organizaciones No Gubernamentales ONG, promueven el desarrollo de competencias que se han identificado como necesarias para las demandas de la vida digital.

Tal es el caso de DQ Institute, creador del concepto de "inteligencia digital", entendido como "la suma de las habilidades sociales, emocionales y cognitivas que permiten a las personas enfrentar los desafíos y demandas de la vida digital".

La inteligencia digital, que se estructura en tres niveles: ciudadanía digital (se enfoca en los niveles básicos de habilidades necesarias para usar las tecnologías de manera responsable, segura y ética), creatividad digital (permite la resolución de problemas mediante la creación de nuevos conocimientos, tecnologías y contenido), y competitividad digital (se centra en las innovaciones para cambiar las comunidades y la economía para un beneficio amplio), debe desarrollar, para el logro de su plenitud, ocho competencias, que son "un conjunto integral de

competencias técnicas, cognitivas, metacognitivas y socioemocionales que se basan en valores morales universales y que permiten a las personas enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades de la vida digital” (DQ Institute, 2018).

Las ocho competencias requeridas son: identidad, uso, seguridad, protección, inteligencia emocional, comunicación, alfabetización y derechos (DQ Institute, 2018). La siguiente tabla ilustra la correlación de las ocho competencias digitales requeridas con cada uno de los tres niveles

Figura 1

Conformación de la Inteligencia Digital en la correlación de competencias digitales según niveles

	Identidad digital	Uso digital	Seguridad digital	Seguridad digital	Inteligencia emocional digital	Comunicación digital	Alfabetización digital	Derechos digitales
Ciudadanía digital	1 Identidad ciudadana digital	2 Uso equilibrado de la tecnología	3 Gestión de riesgos cibernéticos conductuales	4 Gestión de ciberseguridad personal	5 Empatía digital	6 Gestión de huella digital	7 Alfabetización mediática e informacional	8 Gestión de privacidad
Creatividad digital	9 Identidad de co-creador digital	10 Uso saludable de la tecnología	11 Gestión de ciberriesgos de contenido	12 Gestión de la seguridad de la red	13 Autoconocimiento y gestión	14 Colaboración y comunicación online	15 Creación de contenido y alfabetización computacional	dieciséis Gestión de derechos de propiedad intelectual
Competitividad digital	17 Identidad Digital Changemaker	18 Uso cívico de la tecnología	19 Gestión de ciberriesgos comerciales y comunitarios	20 Gestión de seguridad cibernética organizacional	21 Gestión de relaciones	22 Comunicación pública y masiva	23 Alfabetización en datos e inteligencia artificial	24 Gestión de derechos participativos

constituyentes

Fuente: DQ Institute (2018).

Teniendo en cuenta que los comportamientos y las reacciones negativas en el uso de las TIC, en particular de las redes sociales, son difíciles de controlar. Por ello es necesario que la comunidad educativa se comprometa en ofrecer herramientas cognitivas de autorregulación, propiciando que los estudiantes puedan reconocer tales comportamientos (en ellos y los demás) para reaccionar adecuadamente. Esto implica no sólo enseñar a gestionar la información que se hace pública, también de los riesgos que se corren cuando no hay un buen manejo de la privacidad.

Ahora bien, en el desdibujamiento de las fronteras entre los planos público y lo privado se juega la intimidad. Y aunque, como se ha dicho, responde a un tipo de adaptación cognitiva que las redes sociales fomentan, la sobreexposición y la teatralización de la subjetividad (Damasio, 2009) no deja de ser un problema difícil de solucionar. La identidad digital tiene que desarrollarse en un espacio de bienestar que, en uno de los documentos analizados para Colombia se señala, deben responder para favorecer relaciones positivas, el crecimiento personal y la autoaceptación.

Considerando lo presentado hasta aquí se puede creer que la visión que los gobiernos tienen sobre las redes sociales no es muy positiva. Sin embargo, y aunque no hay una marcada posición al respecto, puede observarse que son vistas como herramientas con gran potencialidad educativa.

Es notable, de todas maneras, que los documentos no se explayan ni dan cuenta de estas posibilidades. Quizás ello es evidencia que el uso de estas plataformas como espacios de trabajo

y de comunicación todavía no sea tenido como un recurso pedagógico útil. Se entiende que, si las estrategias más útiles para la enseñanza de competencias digitales son de carácter prefigurativo, entonces es necesario deshacerse de aquellos prejuicios que ensanchan la brecha generacional (Piscitelli, 2008; Prensky, 2013) y buscar alternativas eficaces para promover el uso responsable de las redes sociales.

Muchas de las propuestas revisadas insisten en el uso crítico y reflexivo de estas plataformas. Esta reflexividad no se puede propiciar desde afuera, pues, necesariamente, la comunidad educativa debe estar presente en esos espacios. Sólo así se podrán pensar usos creativos e innovadores de las redes sociales, por medio de métodos de enseñanza dinámicos y horizontales que saquen a los jóvenes de sus hábitos automatizados y los lleve a pensar críticamente sobre esos dispositivos.

Finalmente, de acuerdo con el enfoque ético que se observa en el acercamiento al uso de las TIC, las redes sociales tienen la capacidad de promover una interacción colectiva que mejore la sociedad y busque transformarla para mejor. Se ha visto que a lo largo de los años ha tenido un impacto positivo en el encuentro de personas con ciertas preocupaciones sociales y, especialmente, ha promovido el compromiso y el involucramiento político de los jóvenes.

REFERENCIAS

Artero, B. N. (2011). La interacción como eje de aprendizaje en las redes sociales. <https://bit.ly/33M2Kc5>

Ala-Mutka, K. (2011). Mapping digital competence: Towards a conceptual understanding. Sevilla: Institute for Prospective Technological Studies, 7-60.

Belda, J. P. M., Morant, G. A., y Rodríguez, A. L. L. (2018). Inmigrantes digitales enseñando a nativos digitales a través de comunidades virtuales. In IX Jornadas de Innovación e Investigación Docente. I International Workshop. Educational Innovation and Research. ACTAS de la Jornada Conjunta. (pp. 161-175). Facultad de Ciencias del Trabajo.

Beldoch, M. (1964). Sensitivity to expression of emotional meaning in three modes of communication. New York: McGraw-Hill

Cabero, J., Barroso, J., Llorente, M. d., y Yanes, C. (2016). Redes sociales y Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación: aprendizaje colaborativo, diferencias de género, edad y preferencias. RED. Revista de Educación a Distancia. (51), 1-23. <https://revistas.um.es/red/article/view/275131>

Cabral, O., y Díaz, V. (2017). El aprendizaje autónomo en los nativos digitales. Conhecimento y Diversidade. 9(17), 12-32. <http://dx.doi.org/10.18316/rcd.v9i17.3473>

Damasio, A. (2009). En busca de Spinoza. Barcelona: Cítica.

DQ Institute (2018). What is the DQ Framework? Global Standards for Digital Literacy, Skills, and Readiness (IEEE 3527.1™ Standard for Digital Intelligence (DQ)) <https://www.dqinstitute.org/global-standards/>

Educ.ar (2020). Transformaciones y continuidades 2020. Los textos del portal educ.ar sobre educación con TIC. Ministerio de Educación de Argentina.

Gardner, H. (2005). Inteligencias múltiples. Revista de Psicología y Educación. (1). 17-26.

Gisbert, M., González, J. y Esteve, F. (2016). Competencia digital y competencia digital docente: una panorámica sobre el estado de la cuestión. RIITE. Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa, (0) 74-83. <http://dx.doi.org/10.6018/riite/2016/257631>

Goleman, D. (1998). La práctica de la inteligencia emocional. Barcelona: Editorial Kairós.

Hernández, A. (2017). Enseñar E/LE a la primera generación de nativos digitales. Foro de Profesores de E/LE. (13), 165-176. Disponible en <https://bit.ly/3mQvKXx>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2007). Fundamentos de metodología de la investigación. McGraw Hill.

Mead, M. (1980). Cultura y compromiso. Granica.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2017). Competencias de Educación Digital. Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2013). Competencias TIC para el desarrollo profesional docente. Ministerio de Educación Nacional.

Peris, M., Maganto, C. y Garaigordobil, M. (2018). Escala de riesgo de adicción-adolescente a las redes sociales e internet: fiabilidad y validez (ERA-RSI). Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes, 5(2), 30-36

Piscitelli, A. (2008). Nativos digitales. *Contratexto*, (016), 43-56.
<https://doi.org/10.26439/contratexto2008.n016.782>

Prensky, M. (2013). Our brains extended. *Educational Leadership*, vol. 70(6), 23-27.
<https://eric.ed.gov/?id=EJ1015404>

Secretaría de Educación Pública de México (2020). *Agenda Digital Educativa*.
<https://bit.ly/2livx0g>

Sterling, B., Raymond, E., Stallman, R., Vidal, M., Gilmore, J., Ferrer, C., . . . Joy, B. (2004). *Internet, Hackers y Software Libre*. Buenos Aires: Fantasma.

UNESCO (2018). Las competencias digitales son esenciales para el empleo y la inclusión social. UNESCO.org. <https://es.unesco.org/news/competencias-digitales-son-esenciales-empleo-y-inclusion-social>

Unión Europea (2017). *Marco Europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu)*.

Uruguay Presidencia y Ministerio de Educación y Cultura (2019). *Estrategia de Ciudadanía Digital para una Sociedad de la Información y el Conocimiento*. <https://bit.ly/2L9o3xH>

Xanidis, N., y Brignell, C. M. (2016). The association between the use of social network sites, sleep quality and cognitive function during the day. *Computers in Human Behavior*, 55, 121-126.

Zafra, R. (2005). *Netianas: N[h]acer mujer en Internet*. España: Lengua de Trapo.

Zafra, R. (2010). *Un Cuarto Propio Conectado: Ciberespacio y Autogestión del Yo*. Madrid: FORCOLA.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .